

PODER LEGISLATIVO

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

SECCIÓN: Comisión de Salud
OFICIO NÚMERO: HCE/2DO/LXIV/CS/263/2026.
ASUNTO: Se solicita dispensa de segunda lectura

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 29 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En términos de lo dispuesto en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; me permito solicitar a usted, poner a consideración del Pleno, la dispensa de trámite relativa a la segunda lectura del Dictamen con proyecto de ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES COMPETENTES, SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EN SUSTITUCIÓN DE LA ACTUAL CLÍNICA-HOSPITAL, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y SUS FAMILIAS, inscrito en el orden del día de la sesión Plenaria a celebrarse en próximas fechas, solicitando esta Comisión de Salud hacer uso de la palabra para exponer el Dictamen correspondiente.

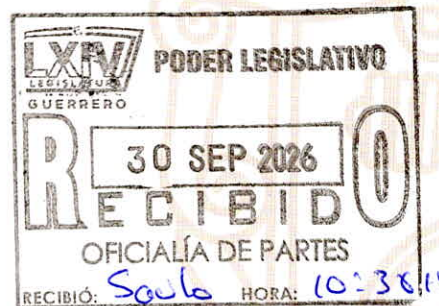
Sin otro particular, le reitero mi consideración.



PODER LEGISLATIVO
DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

ATENTAMENTE

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD



C.c.p.- Archivo.

